

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTE

REF : 2017-091-2
AFECTADO : YENNY ESPERANZA BELLO GARZON

Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir la decisión signada el 3 de agosto de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de **dos (2)** días para los **NO RECURRENTE**S.

INICIA : VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Oficial Mayor

